

03 de mayo de 2024
UCA/0105/2023-2024

**Señores
Proveedores**

Asunto: Modificación del pliego de condiciones y prórroga al plazo de recepción de ofertas de la Contratación Abreviada: **2024PP-000087-01-CA “Compra de tanques fermentadores para el proyecto Concurso de Ideas Innova Verde”**.

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez, muy respetuosamente se les indica, que la Dirección Ejecutiva mediante de oficio **DEJ- 292-2024**, indica lo siguiente:

*“...En relación con la adjudicación de la contratación **2024PP-000087-01-CA** para la adquisición de tanques fermentadores destinados al proyecto "Concurso de Ideas Innova Verde", se ha identificado un error en el monto especificado para dicha contratación. Originalmente se indicó una cantidad estimada de \$4,500 dólares americanos, cuando en realidad el monto correcto es de **¢4,500,000.00** colones según se indica en el inicio de procedimiento y la solicitud de bienes y servicios (**SBS11471**).*

Por lo tanto, como solicitantes de la adquisición de estos bienes, solicitamos la corrección del monto y su pronta comunicación a los distintos proveedores, conforme al Artículo 56 del Reglamento de Contratación Administrativa del ICAFÉ...”

Así entonces, se prorroga el plazo para recepción de ofertas al próximo **10 de mayo del 2024**, a las **11:00 a.m.**, además se les remite pliego de condiciones con la modificación, todo de conformidad con lo establecido en el artículo N°56 Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica.

Sin otro particular;

Lic. Daniel Josué Rojas Rojas
**Jefe Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE**
Elaborado por: ntenorio